

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

#### **3137** JANDÍA BEACH CENTER, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de JANDÍA BEACH CENTER, S.A. (la "Sociedad"), se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria el día 2 de julio de 2026, a las 10:00 horas, en el domicilio social sito en la calle Concepción Arenal, número 20, 2º Cial., Las Palmas de Gran Canaria, y, si no hubiera quorum, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, y con el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio social finalizado a 31 de diciembre de 2025.

Segundo.- Examen y aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio social finalizado a 31 de diciembre de 2025.

Tercero.- Examen y aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el órgano de administración correspondiente al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2025.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

Quinto.- Redacción y firma del acta de la reunión.

De conformidad con lo previsto en el artículo 197 del Real Decreto Legislativo 1/2020 de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("LSC"), se pone en conocimiento de los Sres. accionistas el derecho que les asiste a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente, durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 272 LSC, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

En Las Palmas de Gran Canaria, 29 de mayo de 2026.- Secretario del Consejo de Administración, D. Normando Moreno Santana.

ID: A260024512-1